

PREJUBILACIÓN A LOS 55 AÑOS

Hoy 23 de noviembre ha tenido lugar la segunda reunión de las dos mesas que están negociando el **Expediente de Despido Colectivo** en los Servicios Centrales de Banco Santander y Banco Popular. Tras la entrega en la anterior reunión de la documentación técnica hoy correspondía a los sindicatos realizar sus alegaciones al mismo.

El Banco, **asume la petición de CCOO de rebajar** la edad de acceso a una **prejubilación a los 55 años**, pero lo ha hecho **a costa de reducir el porcentaje** del salario final con el que se accede, arrancando con el 65% del salario a los 55 años para llegar al 75% a los 59 años.

Para **CCOO** estos **porcentajes son inaceptables**. La rebaja del umbral de edad permitirá que un mayor colectivo pueda desvincularse por esta vía, pero **no vamos a consentir** que esto se haga a costa de **precarizar** las dotaciones económicas que se negociaron en anteriores acuerdos.

Para **CCOO** la memoria no termina de justificar un ajuste de la magnitud propuesta, al menos en lo referente a las causas productivas. Las causas organizativas se fundamentan en solapamiento de servicios centrales de Banco Popular con los ya existentes en Banco Santander.

CCOO entiende que solapamiento y duplicidad no justifican en modo alguno las cifras propuestas. El Banco propone en la memoria la desvinculación de **1384 personas**. Aunque eso ya supone una reducción sobre la cifra inicial de 1585, tras las exigencias de **CCOO** en las reuniones previas, aún sigue siendo un número aún muy elevado.

CCOO hoy ha vuelto a insistir en la necesidad de **reducir aún más el número final** de puestos a amortizar en ambos bancos.

Por último, y para quienes no puedan acogerse a la prejubilación, es importante **primar adecuadamente la voluntariedad** con la dotación de los recursos suficientes para ello. Estamos en una empresa con beneficios y nadie entendería que ajustase su plantilla con despidos forzosos.

CCOO como sindicato más representativo en **Banco Santander** tiene la **responsabilidad y la obligación** de negociar para **velar por las condiciones de trabajo** de una plantilla que le ha otorgado su confianza. Otros, que alardean de antisistemas sólo hacen de la demagogia y la irresponsabilidad la bandera de su acción (o inacción sindical).

Uno de los mandatos que la plantilla ha depositado en **CCOO** radica en la **defensa**

del empleo y de la empleabilidad de las personas. Por este motivo continuaremos negociando para **reducir el perímetro de las personas afectadas**, y que éstas, obtengan las mejores condiciones posibles en su desvinculación de la empresa, **renunciando** en cualquier caso al uso de **medidas de naturaleza traumática**.

Se ha fijado la próxima reunión para el martes 28 de noviembre.

CCOO, TU MEJOR GARANTÍA

23 de noviembre de 2017

TRABAJANDO CADA DÍA PARA MEJORAR TUS CONDICIONES DE TRABAJO

federación de servicios • agrupación sectorial • sector financiero • **CCOO** • banco santander sección sindical

www.ccoo-servicios.es/santander/ • bancosantander@servicios.ccoo.es



adherida a la **unionnet work international**

